



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Disposición SCA 49/2021



JAVIER ALFONSIN
SECRETARIO JUDICIAL
jalfonsin@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
11/11/2021 13:59:53



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021.-

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1903, 2095 (texto consolidado según Ley N° 6347), 6.384, la Resolución CCAMP N° 53/2015, las Resoluciones FG Nros. 04/2020 y 5/2020, la Disposición SCA N° 39/2021 y la Actuación Interna N° 30-00071694 del registro de la Fiscalía General; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Actuación Interna mencionada en el Visto de la presente, tramita la contratación del servicio de provisión y reemplazo de módulos de baterías y del servicio de mantenimiento para la UPS marca y modelo APC Symmetra PX por un periodo de dieciocho (18) meses, del Centro de Cómputos ubicado en Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad, donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en tal sentido, a través de la Disposición SCA N° 39/2021 se autorizó el llamado a la Licitación Pública N° 16/2021 tendiente a lograr la contratación citada, con un presupuesto oficial de dólares estadounidenses cincuenta y dos mil quinientos ochenta con 55/100 (U\$S 52.580,55) IVA incluido.

Que, el llamado en cuestión fue publicado tal como lo indica la legislación vigente, en la página web de este Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Que, en cumplimiento de la normativa aplicable, se cursaron invitaciones a proveedores del rubro, como así también a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público para que realice el control concomitante del proceso, entre otros.

Que, la recepción de ofertas se llevó a cabo el día 14 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, mediante el procedimiento establecido, recibiendo en la casilla de correo licitacionesmpf@fiscalias.gob.ar dos (2) ofertas correspondientes a las firmas NUMIR SRL (30-64753885-8) y DTE SA (30-61576700-6).

Que, es dable mencionar que existen constancias en el expediente por el que tramita el presente procedimiento de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales de las ofertas presentadas.

Que, posteriormente, se dio intervención al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos dependiente de la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de evaluar técnicamente las ofertas presentadas y emitir el correspondiente informe técnico.

Que, mediante Informe DIRSI 17/2021, la citada dependencia indicó que las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos técnicos establecidos para los renglones N° 1 y N° 2 del presente trámite.

Que, posteriormente, la Comisión Evaluadora de Ofertas procedió a intimar al oferente DTE SA (CUIT 30-61576700-6), conforme surge del



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa

Proveído CEO N° 20/2021, cumpliendo lo requerido la citada empresa dentro del plazo establecido, conforme surge del Proveído CEO N° 21/2021.

Que, en tal inteligencia, dicha Comisión emitió el Dictamen CEO N° 18/2021, siendo notificado y publicado conforme lo exige la normativa aplicable, sin que se hubiesen presentado impugnaciones al respecto, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) DTE S.A. y 2) NUMIR S.R.L.

Que, compartiendo la recomendación efectuada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, corresponde adjudicar a la empresa DTE S.A. (CUIT 30-61576700-6) los Renglones N° 1 y 2 de la Licitación Pública N° 16/2021 cuyo objeto es la contratación del servicio de provisión y reemplazo de módulos de baterías, y del servicio de mantenimiento para la UPS marca y modelo APC Symmetra PX por un periodo de dieciocho (18) meses, del Centro de Cómputos ubicado en Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad, donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas, por la suma total de dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil cuatrocientos (U\$S 45.400,00) IVA incluido.

Que, deberá requerirse a la firma adjudicataria que integre la garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al diez (10) por ciento del total adjudicado, de conformidad con el punto 24 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado.

Que, asimismo, en virtud de la forma de pago adelantado prevista para el Renglón N° 2 de la presente, corresponde requerirse a la firma adjudicataria que integre una contragarantía del cien por ciento (100%) del monto otorgado en tal concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 6347.

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 755/2021, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1903 y 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.347), 6384, la Resolución CCAMP N° 53/2015 y las Resoluciones FG N° 04/2020 2020 y 5/2020;

**EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública N° 16/2021, tendiente a lograr la contratación del servicio de provisión y reemplazo de módulos de baterías y del servicio de mantenimiento para la UPS marca y modelo APC Symmetra PX por un periodo de dieciocho (18) meses, del Centro de Cómputos ubicado en Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad, donde funcionan dependencias del Ministerio Publico Fiscal de la Ciudad Autónoma de buenos Aires.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma DTE S.A. (CUIT 30-61576700-6), los Renglones N° 1 y 2 de la Licitación Pública N° 16/2021 cuyo objeto es la contratación del servicio de provisión y reemplazo de módulos de baterías, y del servicio de mantenimiento para la UPS marca y modelo APC Symmetra PX por un periodo de dieciocho (18) meses, del Centro de Cómputos ubicado en Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad, donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas aprobados, por la suma total de dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil cuatrocientos (U\$S 45.400,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el gasto por la suma total de dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil cuatrocientos (U\$S 45.400,00), imputable a la partida 4.3.8 del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a la firma adjudicataria que oportunamente integre la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado, de conformidad con el punto 24 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para la presente.

ARTÍCULO 5º.- Requerir a la firma adjudicataria que oportunamente integre una contragarantía del cien por ciento (100%) del monto otorgado en concepto de pago adelantado correspondiente al Renglón 2, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 6347.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a los oferentes y comuníquese a la Oficina de Administración Financiera, a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, al Departamento Contable, al Departamento de Presupuesto, a la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios, al Departamento de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público.

Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN SCA N° 49/2021